

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

*Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Tianguismanalco, Puebla
2014-2018*



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
15/junio/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tianguismanalco, de fecha 15 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Tianguismanalco, Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día lunes 15 de junio de 2015, Numero 11, Tercera Sección, Tomo CDLXXXII.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA 2014-2018

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal tiene como finalidad, disponer de un instrumento de planeación que concuerde con los lineamientos del gobierno Estatal y Federal; por lo que en esta etapa de planeación se ha considerado el programa de Gobierno Municipal y las políticas institucionales.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se usó el enfoque del Marco Lógico, ya que esta herramienta metodológica nos permite priorizar las acciones de gobierno encaminadas a elevar la calidad de vida de los habitantes de Tianguismanalco. Hacerlo de esta manera nos permitirá realizar una mejor planificación y gestionar más recursos para el Municipio.

El contenido de este documento representa una respuesta estructurada a las necesidades que la ciudadanía ha expresado en diferentes maneras, por lo que se da a conocer el diagnóstico del Municipio, el cual sirvió para establecer los objetivos y estrategias, mismos que serán la ruta que nos guiara en los próximos cuatro años ocho meses de administración.

2. MARCO JURÍDICO

3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La planeación democrática implica un diagnóstico, la priorización de atención a problemas, la definición de objetivos y estrategias, la identificación de los recursos para lograr soluciones, la ejecución y la evaluación de los resultados, procesos que se realizan de forma conjunta la población y las autoridades, en suma, un proceso que se concreta con el Plan Municipal de Desarrollo.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo obliga a exponer el fundamento legal de la Planeación Democrática y del Municipio como ámbito de gobierno, por lo que a continuación se expone el marco normativo del mismo.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 corresponde al Estado Mexicano el papel rector del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del

ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Establece además en su artículo 26 la Planeación Democrática, para recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad, mediante la participación de los diversos sectores sociales, para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

En el artículo 115 fracciones V inciso c, señala la facultad de los municipios para participar en la formulación de planes de desarrollo regional y señalar además la obligación para la Federación o los Estados de asegurar la participación de los municipios, cuando éstos desarrollen los programas regionales de desarrollo.

3.2 Ley de Planeación

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.

- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la Federación y los Estados, incluyendo los Municipios.
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

3.3 Constitución Política del Estado

En su artículo 107, establece las bases de organización del Sistema de Planeación Estatal, al reafirmar la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno, mencionando su formalización mediante convenios, y al especificar que se integra con los programas de desarrollo Estatal, Regional y Municipal.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la Entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

3.4 Ley Estatal de Planeación

En esta Ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el Ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los Municipios y

aquéllas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Dicha Ley en su artículo 2 señala que ésta debe llevarse a cabo para el logro de un desarrollo económico, social, político y cultural que beneficie a las mayorías; teniendo en cuenta que el proceso de planeación del desarrollo debe servir a los altos intereses de la sociedad y que debe orientarse a transformarla.

Al tiempo de establecer los principios que rigen la planeación:

I. Adoptar enfoques globales para transformar la dinámica del proceso económico y social, con la participación de la sociedad en su conjunto y la rectoría del Estado legitimada políticamente.

II. Ordenar las acciones y hacerlas congruentes con los objetivos de desarrollo económico y social, expresando con claridad las políticas que se persiguen y los instrumentos que permitirán lograrlo, obteniendo de la sociedad su validación y aprobación explícita.

III. La preservación y el perfeccionamiento de la democracia social como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social, político y cultural de la sociedad, impulsando su participación activa en la planeación.

IV. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria.

V. Elevar el nivel de vida de la población a través de un desarrollo económico, social, político y cultural, preservando el empleo dentro de un marco congruente en el uso racional de recursos.

Señala en el artículo 9 fracción II, como uno de los elementos de instrumentación del Sistema Estatal de Planeación, al Plan Municipal de Desarrollo, reiterando la posibilidad de que el mismo contenga proyecciones mayores al periodo constitucional del Ayuntamiento.

3.5 Ley Orgánica Municipal

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el Municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

En su artículo 101 establece que la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal será el cauce de las actividades de la administración municipal.

El artículo 102 reconoce la planeación como el medio para lograr la eficacia de los ayuntamientos, basándose en el principio de la democracia participativa, por lo que señala que se debe fomentar la participación de los diversos sectores y grupos sociales a través de foros de consulta, órganos de consulta y demás mecanismos que para tal efecto se prevean.

El artículo 103 por su parte, da sustento y crea el Sistema Municipal de Planeación Democrática, señalando que este será el medio para llevar a cabo los aspectos de la planeación.

Insiste en la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal, con los ordenamientos, regionales, Estatal y Nacional y establece en el artículo 104 de forma específica que el documento contendrá como mínimo:

- I. Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio;
- II. Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- III. Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución, y
- IV. Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

El artículo 107 describe los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo en los siguientes términos:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo armónico del Municipio;
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal, en términos del artículo 102 de esta Ley;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal;
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del plan y los programas, y
- VI. Apoyar a las personas con discapacidad para su inclusión a las actividades productivas y culturales en los sectores público, privado y social, con forme al orden jurídico vigente.

La obligatoriedad para las dependencias y entidades municipales del Plan de Desarrollo, así como el deber de hacer mención de las decisiones adoptadas para la ejecución del Plan de Desarrollo por parte del Presidente Municipal al rendir su informe anual son las disposiciones finales contenidas en los artículos 108 y 110 de La Ley Orgánica Municipal.

4. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

4.1 Medio Físico Natural

4.1.1 Localización geográfica municipal

El Municipio de Tianguismanalco se localiza en la parte Centro Oeste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 57' 18" y 19 ° 03' 12" de latitud norte y los meridianos 98° 24' 42" y 98° 34' 00" de longitud Occidental. El Municipio colinda al Norte con el Municipio de San Nicolás de Los Ranchos, al Noreste con el Municipio de Nealtican, al Sur con el Municipio de Atlixco, al Sureste con el Municipio de Santa Isabel Cholula y al Oeste con el Municipio de Tochimilco.

4.1.2 Extensión territorial

Tianguismanalco, tiene una superficie de 132.6 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 103 con respecto a los demás Municipios del Estado, esto según datos de INEGI.

4.1.3 Orografía

El Municipio pertenece a dos regiones morfológicas: al Sureste de la cota 2500 al Valle de Puebla y al Noroeste de la misma a las faldas inferiores de la Sierra Nevada.

La Sierra Nevada forma parte del sistema volcánico transversal y recorre de Norte a Sur el Occidente del Valle de Puebla; tiene una Extensión de más de 100 kilómetros y es un gran alineamiento de relieve continuo; en tanto que el valle de Puebla constituye el sector principal de la altiplanicie poblana y limita con la depresión de Valsequillo, con el Valle de Tepeaca y con la Sierra Nevada.

El Municipio presenta en la parte Oriental una topografía más o menos plana con un ligero e irregular descenso hacia el noroeste; conforme se avanza en esa dirección el relieve se va pronunciando y se vuelve más regular, constituye las faldas inferiores de la sierra. Cabe destacar que el Malpaís de Nealtican, material balsámico proveniente de la última emisión volcánica del Popocatepetl y que

cubre la mayor parte del Municipio de Nealtican, cruza la porción central de Tianguismanalco.

4.1.4 Hidrografía

El Municipio pertenece a la cuenca del Río Atoyac, es una de las cuencas más importantes del Estado; numerosas corrientes intermitentes provenientes de las estribaciones de la Sierra Nevada recorren de Noroeste a Sureste la porción Occidental formando gran cantidad de Barrancas como la de Xaltecuco, Quimichul, etc.; y ya fuera del Municipio se unen al Necaxa, afluente del Atoyac.

Al Centro, el Malpaís de Nealtican presenta, por sus características geológicas, una carencia total de corrientes; en sus límites meridionales se originan los Ríos Catecuxco y Apixiaco, que posteriormente se unen al Nexapa. Por último, el Río la Leona baña el Oriente y se une más adelante al Cuescomate, afluente del Nexapa.

4.1.5 Clima

En el Municipio se presenta la transición de los climas templados del Valle de Puebla, a los templados de la Sierra Nevada. Se identifican dos climas:

C (w2) (w) Clima templado subhúmedo de humedad media con lluvias en verano. Es el clima predominante, se presenta en la zona correspondiente al valle de Puebla.

C (E) (w2) (w) Clima semifrío subhúmedo con lluvias en verano. Se identifica en las faldas inferiores de la Sierra Nevada.

C (w1) (w) Clima templado subhúmedo de humedad máxima con lluvias en verano. Se identifica en los límites con el Municipio de Atlixco.

4.1.6 Principales Ecosistemas

La mayor parte del Municipio presenta zonas dedicadas a la Agricultura de temporal, zonas que han crecido a costa de la vegetación original.

El Malpaís de Nealtican y la ribera del arroyo la Leona están cubiertos por bosques de encinos, asociados a vegetación secundaria arbustiva.

Las estribaciones de la Sierra Nevada, conservan bosques de encino y pino principalmente, del tipo hartwegii.

Con respecto a la Fauna, el Municipio cuenta con las siguientes especies silvestres: culebras, coyotes, ardillas, mapaches, cacomixtles, y conejos de campo.

4.1.7 Recursos Naturales

Dentro de este rubro se encuentra la explotación de piedra volcánica que es utilizada para construcción.

Explotación forestal. Dentro de sus recursos forestales, cuenta con zonas boscosas, susceptibles de explotación.

4.1.8 Características y Usos de Suelo

En su territorio se identifican tres grupos de suelos:

Suelo Regosol: Es el suelo predominante; ocupa el 7.5 por ciento del territorio y presenta en ocasiones fase gravosa.

Suelo Litosol: Ocupa la zona correspondiente a Malpaís de Nealtican.

Suelo Cambisol: Ocupan una área reducida al Oriente del Municipio.

Topografía

El Municipio presenta en la parte Oriental una topografía más o menos plana con un ligero e irregular descenso hacia el Noroeste, conforme se avanza en esta dirección, el relieve se va pronunciando y se vuelve más regular.

4.2 Aspecto Poblacional

De acuerdo a los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, procedentes del Censo de Población y Vivienda 2010 el Municipio de Tianguismanalco contaba con un total de 9,807 habitantes, de los cuales 4,607 eran hombres y 5,161 mujeres. En el conjunto los hombres representaban un 47.16% y las mujeres el 52.83%, lo que se traduce en una proporción en la que hay 112 mujeres, por cada 100 hombres.

4.2.1 La población por grupos de edad

En el año 2010 la población presentaba un índice de envejecimiento (población mayor de 65 años entre población infantil) de 26.67, esto según datos del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED), Base de Datos Municipales 2010.

4.3 Proyección de Población

Según las proyecciones de población 2010-2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) la población total del Municipio en 2013 es de 10,075 personas, de ellas 4,789 son hombres y 5,285 mujeres; para 2020 serán 10,578 personas y para 2030 serán 11,277 de ellas 5,345 serán hombres y 5,931 mujeres.

Por lo que respecta al comportamiento de la población por grupos de edad cabe destacar que entre 2013 y 2030, el conjunto de la población infantil pasará de 3,105 a 2,955 en 2020 y a 2,905 en 2030 lo que refleja una tendencia al decrecimiento; en cuanto a los restantes grupos de edad estos reflejan un comportamiento creciente, destacándose el grupo de edad de los adultos mayores que pasará de 850 personas en 2013 a 986 en 2020 y a 1,305 en 2030, una tendencia creciente de este grupo que se ve reflejada en el índice de envejecimiento de la población (relación niños-adultos mayores de 65 años) que pasa de 27.39 en 2013 a 33.37 en 2020 y a 44.93 en 2030.

4.1.1 Los grandes grupos de edad

Entre 2013 y 2017, los grandes grupos de la población evolucionarán de la siguiente manera:

Los niños de 0 a 14 años pasarán de ser el 30.81% a ser el 28.93%, los adultos mayores pasarán de ser 8.44% a 8.79 % tendencia que se sostendrá en el futuro inmediato.

4.1.2 Envejecimiento de la población

El índice de envejecimiento del Municipio es más alto para los dos sexos en el Municipio, que para el Estado de Puebla, en 2013 el indicador para los hombres se ubica en 24.83 y el de las mujeres en 30.00 para 2030 alcanzará 39.18 y 50.98 respectivamente.

Entre 2010 y 2030 la estructura de la población municipal se modificará. Visto en las pirámides poblacionales se puede observar que la población infantil sufrirá una modificación que la hará pasar de 30.81 en 2010 a 27.93 en 2020 y a 25.76 en 2030 lo cual se puede ver detallado por grupo de edad en las pirámides respectivas; en cuanto a los adultos mayores (población de 65 y más años), esta pasará de 8.44 en 2010 a 9.32 en 2020 y 11.57 en 2030.

Si se considera a la población en edad escolar (3 a 24 años) como grupo de interés, esta pasará de 4,331 personas en 2013 a 4,127 en 2020 y a 3,975 en 2030. A lo largo de este periodo (2013-2030) dicha población se modificará en un -8.83%; al interior de este grupo

poblacional se presentan comportamientos diversificados según el grupo de edad escolar y sexo al que se haga referencia.

La población en edad productiva (15 a 64 años) crecerá constantemente en el periodo de estudio, pasando de 6,120 personas en 2013 a 6,636 en 2020 para 2030 alcanzarán una totalidad de 7,066, desde una perspectiva relativa esta población crecerá un 8.43% entre 2013 y 2020 y de 6.48 % entre 2020 y 2030.

4.4 Tasa de mortalidad

En la siguiente gráfica se muestra propiamente la estadística de las principales causas de mortalidad en el Municipio de Tianguismanalco, en donde la principal causa de muerte es la enfermedad de Diabetes Mellitus.



Elaboración Propia con Información del Censo de Población y Vivienda INEGI2010.

4.5 Migración

Del total de habitantes en el Municipio en el año 2010 la población nacida en otra Entidad fue de 328 habitantes; mientras que en el año 2005 fue de 101 habitantes, como se muestra en el siguiente cuadro.

TABLA No 3 MIGRACIÓN

MIGRACIÓN					
MUNICIPIO	Total de Población	Población nacida en la Entidad 2010	Población nacida en otra Entidad 2010	Población de 5 años y más residente en la Entidad a junio 2005	Población de 5 años y más residente en OTRA Entidad a junio 2005
Tianguismanalco	9,807	9,301	328	8,496	101

Elaboración Propia con Información del Censo de Población y Vivienda INEGI2010

4.6 Población Indígena

De acuerdo a los criterios de clasificación según Presencia de Población Indígena, el Municipio presenta 8 localidades con Escasa

Población Indígena (Localidades con menos de 10% de su población de 5 años y más, hablante de lengua indígena) 2 con Moderada (Localidades con 10 a menos del 40% de su población) 0 Indígenas (con 40 a menos de 70%) y 0 Predominantemente indígenas (de 70% y más).

De acuerdo a las cifras presentadas como resultado del Censo de Población y Vivienda 2010 del total de la población con cinco años o más de edad de Tianguismanalco, 810 personas hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 9.2% de la población total.

4.7 Población económicamente activa

El Municipio de Tianguismanalco pertenece a la Región Socio Económica 5 (Valle de Atlixco y Matamoros).

En la distribución de la Población económicamente activa por sector de actividad en el año 2010 en el Municipio de Tianguismanalco, se tenía que 3,510 personas se encontraban ocupadas. De estas 1780 (51.7%) en el sector primario, 589 (17.1%) en el sector secundario y 1, 059 (30.7%) personas en el sector terciario, representando el 35.8% de la población.

4.1.3 Actividades económicas.

De las actividades económicas presentes en el Municipio, el 51% de la población se dedica a actividades primarias como son: la explotación de piedra volcánica, la agricultura, ganadería, apicultura, entre otras. El 17.10% se dedica a la transformación de los recursos del sector primario. Y el 30.70% se dedica a actividades comerciales y prestación de algún bien o servicio.

Cabe mencionar que en cuanto a la agricultura el Municipio produce los siguientes granos básicos: maíz, frijol, garbanzo, aba, trigo, sorgo, amaranto, entre otros.

Hortalizas

En estas se encuentran el tomate, pepino, camote, pimiento, jitomate, chiles como el loco, poblano, serrano, cebolla.

Fruticultura

Se producen diferentes variedades como aguacate, limón, tejocote, chabacano, durazno, manzana, chirimoya, ciruela, pera, membrillo, higo, zarzamora, fresa, naranja agria, etc.

Floricultura

Se cultivan algunas variedades de flores como nube, limonius, estate, gipsofilia, noras, Crisalia, Crisantemos pin pon, Eleonora, polares, spaider, pingüinos, margaritas, flamings, moreliana, campechanas, pinceles, cempaxúchitl, celisias inmortales, perros, pensamientos, gardenias, azucenas, brisias, gladiolas, gerberas, miniclavel, claveles, liziantus, aster, solidagos, alelí, espuelas, lilis, etc.

4.8 Pobreza y Desarrollo Humano

En cuanto a la condición de pobreza de sus habitantes, el 51.3% de la población vive en condición de Pobreza y 26.06 se halla en Pobreza Extrema, haciendo un total de 77.36 Por lo que respecta a población en condiciones de No Pobreza y No Vulnerabilidad, esta representa un conjunto del 2.17 de la población total. Se estima que en total 7,586 personas viven en alguna forma de pobreza en el Municipio.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) cuentan con un estudio sobre índices de desarrollo humano, índice de marginación y rezago social. Estos índices se construyen con base en indicadores de deficiencias. Las variables utilizadas están relacionadas con la educación, las condiciones de vivienda, la densidad poblacional y los niveles de ingreso bajos.

El Municipio cuenta con una superficie de 132.6 Km²., tenía en 2010 una densidad poblacional de 73.95 Habitantes por Km². En 2030 el indicador se ubicará en 98.2 Habitantes por Km².

De acuerdo al índice de marginación en localidades 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el Municipio se midieron 10 localidades, de las cuales 0 son de Muy Alta Marginación, 10 son de Alta, 0 son de Media, 0 de Baja y 0 de Muy Baja. Por su grado de marginación el Municipio en su conjunto se clasifica como Medio.

4.9 Vivienda

El espacio suficiente para el desarrollo de las actividades de los ocupantes de una vivienda propicia la disminución de los riesgos de contraer enfermedades por contagio y de daño físico por la proximidad de artefactos y de las instalaciones que los proveen de energía, deteriorados o defectuosos.

Así mismo, contribuye a atenuar las consecuencias negativas asociadas a la falta de privacidad, lo cual, en muchos casos da lugar a patrones de conducta no deseados en la sociedad. El Municipio de Tianguismanalco presenta un promedio de ocupantes por vivienda de 4.5 y un índice de hacinamiento del 18.30% .

Las viviendas en el Municipio son actualmente 2,189 si se proyecta la tendencia de crecimiento que tuvieron entre 1990 y 2010 se tiene que en 2013 había 2,279 y para 2020 serán 2,506 alcanzando a ser 2,859 para 2030.

4.10 Vialidad

Del Municipio parte una carretera pavimentada secundaria con dirección sur, que llega al Municipio de Atlixco, en donde se une con la carretera estatal Puebla-Atlixco-Izucar de Matamoros. Por este último lugar entronca la carretera Panamericana federal 190, quedando así comunicados con el total del Estado y del país. Cabe mencionar que en los límites del Municipio con Atlixco, cruza la Carretera Estatal 438 de Atlixco-Cuautla o Autopista siglo XXI.

Al interior del Municipio, se comunica con las localidades San Baltazar Atlimeyaya, San Pedro Atlixco y Buenavista por medio de caminos revestidos.

4.11 Infraestructura Básica

En cuanto a los servicios de infraestructura básica; la red de agua potable tiene una cobertura de 95.5%, drenaje de 90.60%, y red de luz eléctrica de 97.60%.

4.12 Educación

Infraestructura escolar

En el año 2010 el Municipio contaba con: 7 Escuelas preescolares, 8 Primarias, 6 Secundarias, 1 Bachillerato y 1 Primaria indígena. Cabe mencionar que en el Municipio no cuenta con escuelas de formación para el trabajo.

Analfabetismo

De la población de 15 años y más 678 personas son analfabetas, lo que representa un 7% del total municipal, este es un indicador alarmante, puesto que la mayor consecuencia del analfabetismo es la pobreza y la inequidad social.

Deserción escolar

Según las estadísticas de INEGI 2010 la deserción escolar en Tianguismanalco alcanza un 1% en el nivel preescolar incrementándose hasta un 14.80% en el nivel media superior.

4.13 Seguridad

Es la obligación de la autoridad municipal de garantizar, en el ámbito de su estricta competencia, la integridad física, patrimonial y jurídica de los habitantes del Municipio, y fortalecer su confianza mediante acciones estratégicas de prevención y control, la participación amplia de la sociedad y medidas reactivas para lograr un Municipio de baja incidencia delictiva. El Municipio de Tianguismanalco para garantizar la seguridad de la población requiere y cuenta con 16 elementos de seguridad, un reglamento interno y su Bando de Policía y Gobierno.

4.1.4 Demandas sociales

A lo largo del mes de octubre y noviembre de 2013 se realizaron encuestas en el Municipio, en las cuales se compilaron las demandas ciudadanas de cada localidad perteneciente al Municipio de Tianguismanalco. El Presidente Municipal y los ahora funcionarios del H. Ayuntamiento platicaron directamente con los habitantes y tomaron nota de los problemas inmediatos a resolver. Para el actual H. Ayuntamiento de Tianguismanalco, es importante cada una de las comunidades y juntas auxiliares, por ello se ha procurado el contacto directo con los habitantes, de donde han derivado diversas demandas que se incorporan en el Presente Plan y en específico en los proyectos a desarrollarse en cada eje específico.

5 Planeación estratégica

Misión: Este Ayuntamiento 2014-2018 se compromete a conducir democráticamente políticas públicas que satisfagan las necesidades y aspiraciones de desarrollo de la población de Tianguismanalco, elevando su calidad de vida.

Visión: Ser un gobierno eficiente, que con liderazgo y rumbo de respuesta a las necesidades de la población e impulse el desarrollo humano, generando un Tianguismanalco de calidad.

Objetivo general del Plan de Desarrollo Municipal

Propiciar un desarrollo integral del Municipio de Tianguismanalco, generando acciones en congruencia con los tres órdenes de gobierno creando espacios de oportunidad para la ciudadanía, con plena transparencia en la toma de decisiones, de tal forma que se realicen cumpliendo las Leyes y Normas establecidas; conciliando con el medio ambiente, las peticiones e intereses de la población, las actividades del desarrollo social y económico y las propias actividades que genera el desarrollo urbano, ya que los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas.

Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

La metodología para la elaboración de PMD, se sustenta en la utilización de diversos enfoques e instrumentos complementarios a la estructura formal que establece la Ley Orgánica Municipal como son:

Enfoque Poblacional. Se sustenta en las teorías del desarrollo territorial, local y urbano, considerando la dinámica demográfica, apoyándose en las herramientas de planeación estratégica y sistemas de información.

Ley Orgánica Municipal. El cual señala que los planes de desarrollo municipal deben contener: Objetivos generales, Estrategias, Metas, Prioridades de desarrollo integral del Municipio, Recursos que serán asignados para tales fines, Instrumentos, Responsables y plazos de su ejecución, lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

Marco Lógico. El cual incorpora los factores que influyen en el desarrollo del territorio, Aprovecha la información y técnicas disponibles para planear, asignar y gestionar de forma óptima los recursos del Municipio, Realiza un análisis sistemático de la situación que se quiere, atender con un plan o proyecto estratégico, Prioriza las necesidades críticas que el plan o proyecto pretende atender.

6 CONSTRUCCIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS

Aspectos Generales

Partiendo de los Planes Nacional y Estatal, el Plan de Desarrollo Municipal de Tianguismanalco se basa en la construcción de cuatro ejes estratégicos. Estos tienen su origen, en primer término, en los compromisos de campaña y sus acciones correspondientes, resultado de la plataforma política y de las demandas ciudadanas recogidas en este periodo; en segundo término un diagnóstico estadístico municipal basado en indicadores como INEGI, CONAPO Y CONEVAL. Estos fueron los insumos para la elaboración de los ejes con los que se alinearon las diferentes estrategias de acción que le dan forma a este instrumento de planeación de los próximos cuatro años, ocho meses.

La construcción de ejes estratégicos nos permite organizar y alinear la forma en que se va a plasmar el trabajo a desarrollar durante el periodo de esta administración, priorizando las necesidades a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de las líneas de acción que se plasmen en el Plan de Desarrollo Municipal.

Hemos trabajado de forma conjunta, los miembros de la actual Administración, tomando en cuenta los indicadores y las demandas de la población, por lo que tomamos 4 ejes como la delimitación de nuestro trabajo, en torno a los cuales se alcanzarán los principales objetivos de esta administración y que representarán la forma en la que manifestamos nuestro compromiso con los habitantes de este Municipio. A continuación se enumeran los 4 ejes:

- **Eje 1 Gobierno y Desarrollo Democrático**
- **Eje 2 Seguridad Pública, Paz Social y Justicia.**
- **Eje 3 Desarrollo, Sustentabilidad y Fomento Al Turismo.**
- **Eje 4 Bienestar Social: Salud, Educación, Cultura y Deporte.**

A continuación se describen las acciones que guiarán el trabajo de la administración municipal en los próximos cuatro años, ocho meses; estas son el resultado de la sistematización de los indicadores y encuestas a los habitantes del Municipio de Tianguismanalco, que se desarrollaron para la elaboración del presente documento. Están orientadas a sentar las bases para la construcción de un rumbo innovador y cercano a los habitantes de nuestro Municipio, que permitirá que juntos, gobierno y sociedad, podamos consolidar un proyecto común.

EJE 1 GOBIERNO Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO

En el ámbito administrativo es importante tomar una serie de acciones que hagan más eficiente la gestión y los resultados mediante diversas acciones, tales como el uso de herramientas, sistemas y tecnologías de información que sean la base para evaluar y medir permanentemente los avances de cada uno de indicadores que se establezcan, que permitan mejorar los tiempos de respuesta a los habitantes del Municipio; contar con las estrategias adecuadas para mantener en los cuatro años ocho meses finanzas sanas a partir de la correcta aplicación de los recursos; también es importante generar información clara y oportuna para conocer la situación que guarda la administración municipal en sus distintos ámbitos, crear mecanismos que sirvan para simplificar los trámites que se hacen en el Ayuntamiento.

Objetivo: Asegurar la eficiencia administrativa y transparencia en la gestión pública para mantener finanzas públicas sanas.

Estrategia: Modernizar la estructura de gobierno apoyándonos en la tecnología de la información para alcanzar la efectividad,

garantizando la honestidad y la transparencia en las acciones de gobierno.

Líneas de acción:

1. Iniciar los trámites para la gestión de la delimitación territorial municipal.
2. Implementar mecanismos para fomentar la transparencia para un mejor gobierno.
3. Regular los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Tianguismanalco.
4. Crear una página web interactiva del Municipio de Tianguismanalco.

EJE 2 SEGURIDAD PÚBLICA, PAZ SOCIAL Y JUSTICIA

Uno de los elementos que se contemplan en este eje es el de la protección civil y la seguridad pública, este último es uno de los mayores reclamos por parte de la ciudadana; contar con el personal capacitado y el equipo necesario para atender cualquier contingencia que se presente en cualquiera de los dos temas anteriores, es fundamental para los habitantes vivir en un Municipio seguro. Para el logro de este objetivo se requiere de trabajar con la sociedad civil, mediante diversos mecanismos e instancias que puedan estar involucrados en este problema.

Objetivo: Crear un ambiente para generar las condiciones que fortalezcan, respeten y dignifiquen la personalidad del Ayuntamiento, con una seguridad pública que salvaguarde el orden en: la familia, la escuela, la administración pública.

Estrategia: Dignificar la imagen de los cuerpos policiacos ante los habitantes del Municipio de Tianguismanalco.

Líneas de acción:

1. Implementar programas para la prevención del delito.
2. Capacitar y profesionalizar a los cuerpos de seguridad del Municipio.

3. DESARROLLO ECONÓMICO, SUSTENTABILIDAD Y FOMENTO AL TURISMO

Es importante fomentar el crecimiento económico sin que este impacte de manera negativa en otras dimensiones del desarrollo, como lo es el ámbito social, el ambiental y el desarrollo humano; ya

que por sí mismo lo económico no es suficiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Se pretende consolidar una visión que permita propiciar un crecimiento del ordenamiento territorial sustentable, mejorando la imagen urbana, el equipamiento urbano, los parques y jardines, fomentando el saneamiento de barrancas, la construcción de infraestructura básica, esto buscando el mayor beneficio social, de tal manera que las juntas auxiliares y demás localidades de nuestro Municipio, reciban las mismas oportunidades; para lograr esto, en primer lugar es necesario poner atención en la calidad de los servicios públicos básicos que ofrecemos, que sean de mejor calidad y más eficientes, que la recolección de basura, las condiciones de sanidad en las viviendas, el agua y el drenaje, el alumbrado público, no sean un privilegio de algunos, sino que se ofrezcan de manera incluyente, tomando en cuenta a toda la población.

Debemos consolidar la actividad económica a través de las vocaciones productivas que hay en el Municipio, rescatando tradiciones, pero buscando innovar, como es el caso del turismo, al que se le debe entender como una oportunidad que ofrezca a los habitantes del Municipio nuevas fuentes de trabajo y permita ser un detonante de la economía, fortaleciendo y mejorando las condiciones de los servicios que se prestan en esta área, todo esto con la finalidad de incrementar el flujo de visitantes con alternativas atractivas.

Es necesario también trabajar en fomentar el desarrollo de los habitantes en el campo ya que es la principal fuente de trabajo del Municipio, es importante que, se favorezca la gestión de recursos, tanto en el ámbito federal como el estatal, para atraer recursos que permitan el desarrollo y ejecución de proyectos que motiven las opciones productivas.

Objetivo:

Promover el desarrollo de una economía socialmente responsable en el Municipio, gestionando apoyos y financiamientos que generen producción y empleo, proyectando la actividad económica y apoyando al campo, estimulando el aprovechamiento racional de los recursos naturales, además de trabajar para facilitar la incorporación a las actividades productivas de jóvenes de nuestro Municipio.

Estrategias:

1. Ampliar las coberturas de agua potable, alcantarillado y pavimentación, así como los servicios de saneamiento municipales.

2. Trabajar conjuntamente con el Gobierno del Estado proyectos para atraer inversión en el sector agrícola y agroindustrial.
3. Vincular a microempresas para que puedan aprovechar los Programas de apoyo existentes a nivel Federal y Estatal.
4. Trabajar conjuntamente para el cuidado del medio ambiente, implementando programas de reforestación municipal y realizando campañas de separación de residuos sólidos y generación de compostas domésticas.
5. Implementar el Plan de Promoción Turística del Municipio de Tianguismanalco.

Líneas de acción

1. Elaborar un plan de reforestación municipal.
2. Realizar campañas de separación de residuos sólidos y generación de compostas domésticas.
3. Gestionar apoyo a floricultores y fruticultores ante dependencias estatales y federales.
4. Proyectos de ampliación de redes de agua, drenaje, electrificación y pavimentación de calles.

4. BIENESTAR SOCIAL: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Para consolidar las acciones y metas de este eje, consideramos que los ciudadanos son el centro de nuestro trabajo, por lo tanto debemos procurar la igualdad de oportunidades para elevar y consolidar su calidad de vida. Asimismo se tienen que establecer, vínculos con programas de los otros ámbitos de gobierno a grupos vulnerables, a personas con capacidades diferentes, apoyo a las mujeres, atención integral a las familias, educación y cultura.

Consideramos que la educación es un proceso por lo cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno para enfrentar los retos sociales, políticos económicos y culturales del mundo en que vivimos, por lo que en esta Administración se pretende crear las condiciones que permitan a la población el acceso a una educación de calidad en el nivel y modalidad que lo requieran, mediante la gestión de becas, y ofreciendo más y mejores espacios para su aprendizaje y esparcimiento.

Las actividades deportivas son primordiales para el sano desarrollo de la comunidad, por lo que se promoverá la práctica del deporte y se trabajara en la adecuación de los espacios necesarios para el deporte.

En cuanto a salud, lucharemos para difundir información sobre como tener una mejor calidad de vida por medio de la prevención, control y diagnóstico oportuno de enfermedades crónicas como lo es la diabetes mellitus, cuya enfermedad es la primera causa de muerte en nuestro Municipio.

Se trabajará para mejorar la atención en el centro de salud y poder brindar un servicio más amplio y de calidad para los habitantes del Municipio de Tianguismanalco.

En lo cultural se pretende rescatar nuestras tradiciones y nuestra identidad, por medio de la creación y conservación de los espacios culturales. La difusión de eventos, la exposición de arte de jóvenes y la implementación de talleres artísticos.

Dado que la población en edad productiva pasará en este Municipio de 6,120 en 2013 a 6,636 en 2020, se emprenderán las siguientes acciones.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio, especialmente de los grupos sociales más desprotegidos, por medio de acciones focalizadas e innovadoras que atiendan necesidades básicas y posibiliten el desarrollo de las capacidades de los individuos, sin privilegios de ningún tipo.

Estrategias:

1. Promover la Asistencia Integral a la población más vulnerable en coordinación con las dependencias del Ayuntamiento vinculando los Programas existentes con los gobiernos estatal y federal. 2. Implementar Programas de Fomento Productivo y Autoempleo entre la población de escasos recursos. 3. Abatir la deserción educativa entre personas de la población que por diversos motivos no concluyeron su educación básica. 4. Implementar campañas de Prevención de enfermedades como la Diabetes Mellitus, enfermedades de transmisión sexual.

Líneas de acción:

1. Programa de atención a adolescentes en riesgo.
2. Programa de asistencia alimentaria.
3. Proyecto “Centro de capacitación y desarrollo”.
4. Programa de fortalecimiento a la familia.

5. Realizar campañas para la prevención de Diabetes Mellitus.
6. Proyecto para equipar y adecuar el ares de lavado del centro de salud.
7. Programa para realizar campaña de zoonosis.
8. Programa para realizar campañas sobre educación sexual.
9. Difundir oportunamente las becas de instituciones privadas y públicas.
10. Difundir y promover programas de educación para adultos.
11. Gestionar Programas de apoyos educativos estatales y federales.
12. Promover la equidad de género sensibilizando y fomentando el respeto a la mujer.
13. Gestionar la construcción de la casa de la cultura.
14. Promover actividades artísticas y culturales dentro del Municipio.
15. Gestionar el fomento y registro de la tradicional danza Tarrasgota de Tianguismanalco.

7 Alineación con los planes Nacional y Estatal

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo, debe ser congruente y concordar con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo. Con el fin de identificar una alineación de programas y proyectos específicos.

6.1 Plan Nacional de desarrollo (2013-2018)

El Plan Nacional de Desarrollo, presentado por el Presidente de la República, sienta el punto de partida, tanto de su gobierno, como de los planes Estatal y Municipal, que deben tener concordancia con el primero.

El Plan Nacional de Desarrollo considera que la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país. El desarrollo no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución. Así, el Plan expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial. Para lograr lo anterior, se establecen como Metas Nacionales:

1. Un México en Paz. Esta meta busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena.

La prioridad, en términos de seguridad pública, será abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad. En este sentido, se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia.

2. Un México Incluyente. que enlace el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad.

Que prevea una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Una seguridad social incluyente abatirá los incentivos a permanecer en la economía informal y permitirá a los ciudadanos enfocar sus esfuerzos en el desarrollo personal y la construcción de un México más productivo.

3. Un México con Educación de Calidad. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación. El objetivo, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

4. Un México Próspero. Esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.

5. Un México con Responsabilidad Global. que sea una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad. Nuestra actuación global debe

incorporar la realidad nacional y las prioridades internas, enmarcadas en las otras cuatro Metas Nacionales, para que éstas sean un agente definitorio de la política exterior. Aspiramos a que nuestra nación fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional, recobrando el liderazgo en beneficio de las grandes causas globales.

6.2 Plan Estatal de Desarrollo (2011-2017)

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 tiene como objetivo plantear un modelo de gobierno y gestión pública, que se manifiesta en cuatro ejes fundamentales:

<p>Eje I: Más Empleo y Mayor Inversión.</p>	<p>I.1 Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos. I.2 Profesionalismo para construir el futuro de Puebla. I.3 Promoción de los atractivos turísticos poblanos. I.4 Innovación para movilizar y acercar a Puebla. I.5 Tecnificación e innovación para el campo poblano. I.6 Responsabilidad para preservar los recursos naturales.</p>
<p>Eje II: Igualdad de Oportunidades para Todos.</p>	<p>II.1 Determinación para reducir la brecha social. II.2 Acceso a la salud para todos los poblanos. II.3 Educar para transformar el futuro de Puebla. II.4 Democratización y rescate de la riqueza cultural poblana.</p>
<p>Eje III: Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente.</p>	<p>III.1 Honestidad y eficiencia en el manejo de los Recursos públicos. III.2 Innovación y modernización de la administración pública. III.3 Cero tolerancia a la corrupción.</p>
<p>Eje IV: Política Interna y seguridad.</p>	<p>IV.1 Corresponsabilidad para la paz social en Puebla. IV.2 Transformación en la administración y procuración de justicia. IV.3 Firmeza en el combate a la delincuencia. IV.4 Calidad en los servicios legales y de defensoría Pública.</p>

Como se mencionó en el Capítulo 3 las leyes federales y estatales en materia de planeación señalan la obligatoriedad de la existencia de congruencia y concordancia con los ejes de acción del Plan Municipal de desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo. Es por ello que a continuación se presenta una tabla en la que se muestra la relación existente entre cada Plan.

CUADRO DE ALINEACIÓN DE PLANES

	Ejes	Gobierno y desarrollo democrático	Seguridad pública, paz social y justicia	Desarrollo económico, sustentabilidad y fomento al turismo	Bienestar social: salud, educación Cultura y deporte
Plan Nacional de Desarrollo	Un México en Paz		✓		
	Un México Incluyente			✓	
	Un México con Educación de Calidad				✓
	Un México Próspero			✓	
	Un México con responsabilidad Global	✓			
Plan Estatal de Desarrollo	Más Empleo y Mayor Inversión			✓	
	Igualdad de Oportunidades para Todos				✓
	Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente	✓			
	Política Interna y seguridad		✓		

6.3 Proyectos estratégicos y fichas técnicas de las acciones a emprender

Los proyectos estratégicos fueron elaborados mediante una planeación estratégica, estableciendo fin. Propósito, indicadores, fuentes de verificación, supuestos, componentes y actividades.

A continuación se presentan tres proyectos estratégicos y demás proyectos que se plantearon de acuerdo al diagnóstico realizado:

GESTIÓN PARA LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO:

El objetivo del proyecto es dar certeza jurídica a la población del Municipio de Tianguismanalco definiendo sus límites territoriales con los Municipios colindantes; puesto que en la parte colindante con el Municipio de Atlixco se localizan colonias, a las que no se les dota de servicios básicos, porque no se tiene bien definidos los límites territoriales. El proyecto tiene el propósito de que los Municipios involucrados participen de forma coordinada para el logro de una justa delimitación territorial.

El proyecto se maneja como la gestión para la delimitación territorial por lo que se tiene contemplada la probabilidad de que no se concluya en esta Administración 2014-2018.

FICHA TÉCNICA No. 1

A continuación se presentan las fichas técnicas de los proyectos propuestos por los funcionarios de este H. Ayuntamiento:

MUNICIPIO:	Tianguismanalco		
NOMBRE DEL PROYECTO:	Infraestructura para Drenaje		
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORÓ EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO:	Dir. De Obra Pública: Arq. Marlen Saavedra Rojas Tel: 01 244 44 5 82 62 Correo-e: dir_obraspublicas@tianguismanalco.gob.mx		
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	EJE No. 2: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS OBJETIVO 2: Promover el crecimiento de localidades con alto potencial de desarrollo y características de centralidad, que impulsen la integración y faciliten la atención de la población en sus zonas de influencia, mediante la creación de empleo, el desarrollo de infraestructura, equipamientos y vivienda.		
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:	Dirección de Obras Públicas		
DURACIÓN:	4 años, ocho meses		
PERIODO DE INICIO:	Segundo Semestre de 2014		
COSTO APROXIMADO:	\$4,653,011.12		
RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Contribuir a que los habitantes del Municipio de Tianguismanalco	Número de viviendas en el Municipio de Tianguismanalco que disponen del	Mediante un censo anual que realizara obras públicas para medir el incremento	Afectaría en caso de que contingencia volcánica y solo afectaría el tiempo

dispongan de servicios básicos, mediante la ampliación de la red de drenaje	servicio de drenaje	de viviendas dotadas del servicio	de ejecución
---	---------------------	-----------------------------------	--------------

PROPÓSITO

La población del Municipio de Tianguismanalco disminuye su rezago en infraestructura de drenaje	Porcentaje de reducción del rezago de infraestructura de drenaje	Mediante un censo anual que realizara obras públicas para medir el incremento de viviendas dotadas del servicio	
---	--	---	--

COMPONENTES

1) Red de distribución de drenaje construido	Número de viviendas beneficiadas con la construcción de dicha red	Mediante el conteo anual del número de viviendas beneficiadas realizado por el departamento de obras públicas	
2) Red de drenaje funcionando	Número de viviendas que cuentan con el servicio	Mediante el conteo anual del número de viviendas beneficiadas realizado por el departamento de obras públicas	

ACTIVIDADES

Para componente 1

1. Diagnóstico de las calles que necesitan servicio de drenaje elaborado	Número de viviendas que necesitan el servicio	Censo de calles que necesitan el servicio y expediente de censo: planos de levantamiento de calles que necesitan el servicio	
2. Programa y presupuesto de proyecto elaborado	Total de recursos obtenidos para la ejecución del proyecto	Programa y presupuesto presentado	
3. Ejecución del proyecto realizado	Número de viviendas que conducen sus aguas negras a la nueva	Mediante el conteo anual del número de viviendas beneficiadas	

	red de drenaje	realizado por el departamento de obras públicas. Mediante el número de solicitudes de conexión atendidas	
--	----------------	--	--

Para componente 2

1. Conectar toma domiciliaria a la nueva red de drenaje.	Número de viviendas conectados a la nueva red	Mediante el número de solicitudes de conexión atendidas.	
--	---	--	--

FICHA TÉCNICA No. 2

MUNICIPIO:	Tianguismanalco		
NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento del servicio de salud incrementando el personal medico		
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORÓ EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO:	Dirección de Salud Dr. Erasmo Rojas Tel: 01 244 44 5 82 62 Correo-e: salud@tianguismanalco.gob.mx		
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	EJE No. 2: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS OBJETIVO 1: Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la implantación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida.		
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:	Dirección de Salud		
DURACIÓN:	2 años		
PERIODO DE INICIO:	Segundo Semestre de 2014 o febrero de 2015		
COSTO APROXIMADO:			
RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS

FIN

Disminuir el rezago en los servicios de	Número de personas atendidas en el	Mediante el informe de registros de	
---	------------------------------------	-------------------------------------	--

salud ampliando el personal médico y brindando jornadas médicas de salud	centro de salud, porcentaje de la población que participa en las jornadas médicas y número de jornadas realizadas	consultas atendidas, el número de jornadas realizadas por el centro de salud y la regidora de salud.	
--	---	--	--

PROPÓSITO

La población en general recibe una atención médica ampliando el personal y horario de atención las 24 horas y mediante jornadas médicas	Número de consultas realizadas y número de jornadas llevadas a cabo.	Reporte de consultas y jornadas medicas realizado por el centro de salud y regidora de salud.	
---	--	---	--

COMPONENTES

Gestión de personal médico ante la secretaria de salud estatal	El número de médicos autorizados	Oficio de asignación de plaza	
2. Convenio con facultades de medicina realizado	El número de convenios realizados y número de estudiantes de medicina asignados	Mediante convenios firmados	

ACTIVIDADES

Para componente 1

1. Solicitar por medio de un oficio ante la secretaria de salud un médico pasante para el turno nocturno		Mediante los oficios de solicitud de un médico pasante para el turno nocturno ante la Secretaría de Salud	
2. Visitar de manera personal a la secretaria de salud	Informe de visita a la Secretaría de Salud para solicitar	Mediante el expediente del informe de visita a la	

para solicitar un médico.	un médico.	Secretaría de Salud para solicitar un médico.	
3. Brindar seguridad, hospedaje y alimentación al médico pasante	Monto del presupuesto autorizado para seguridad, hospedaje y alimentación autorizados	Acuerdo de cabildo en el que se autoriza el presupuesto para el equipamiento del área de hospedaje del médico.	

Para componente 2

1. Desarrollar convenios y presentarlo a las universidades para solicitar alumnos de servicio social en la facultad de medicina de las universidades del estado.	Número de convenios firmados presentados y número de estudiantes asignados	Minutas de trabajo con las universidades y Mediante el expediente del informe sobre la gestión del médico pasante	
--	--	--	--

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Transparencia eficaz
ÁREA RESPONSABLE:	Contraloría
ÁREAS INVOLUCRADAS	Tesorería
DURACIÓN:	4 años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Primer semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO :	Eje 1 Gobierno y desarrollo democrático
CLASIFICACIÓN:	Proyecto

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Favorecer y fomentar la cultura de transparencia dentro del H. Ayuntamiento	
COMPONENTES	INDICADORES
1) Reglamento interior de la Contraloría aprobado	• Documento publicado en la página oficial
2) Portal de transparencia funcionando y actualizado	• Inspección visual

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Regularización de bienes inmuebles propiedad del

ÁREA RESPONSABLE:	Municipio de Tianguismanalco
ÁREAS INVOLUCRADAS	Sindicatura
DURACIÓN:	Secretaría General
PERIODO DE INICIO:	4 años ocho meses
COSTO APROXIMADO:	Segundo semestre de 2014
EJE ESTRATÉGICO :	
CLASIFICACIÓN:	Eje 1 Gobierno y desarrollo democrático
	Proyecto

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Contribuir a dar certeza jurídica al Municipio regularizando los bienes inmuebles propiedad del mismo

COMPONENTES	INDICADORES
1) Investigación de estado jurídico de bienes inmuebles del Municipio realizado	• Escrituras existentes de bienes inmuebles existentes
2) Registro de bienes inmuebles realizado	• Número de bienes inmuebles registrados

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Página web interactiva
ÁREA RESPONSABLE:	Comunicaciones
ÁREAS INVOLUCRADAS	Todas
DURACIÓN:	4 años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Primer semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO :	Eje 1 Gobierno y desarrollo democrático
CLASIFICACIÓN:	Proyecto

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Generar información clara y oportuna para conocer la situación que guarda la administración municipal y establecer mecanismos para simplificar tramites que se hacen en el H. Ayuntamiento.

COMPONENTES	INDICADORES
1) Sitio web interactivo del H. Ayuntamiento de Tianguismanalco funcionando	• Mediante visita al sitio web
2) Información clara y oportuna a los habitantes del Municipio generada	• Mediante visita al sitio web
3) Buzón de quejas y sugerencias funcionando	• Por el número de quejas y sugerencias recibidas.

EJE 2 SEGURIDAD PÚBLICA, PAZ SOCIAL Y JUSTICIA

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
------------------	------------------------

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa para la prevención del delito “Escuela Segura”
ÁREA RESPONSABLE:	Seguridad
ÁREAS INVOLUCRADAS	Educación
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO :	Eje 2 seguridad pública, paz social y justicia
CLASIFICACIÓN:	programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Realizar reuniones y talleres de concientización en las escuelas para la prevención del delito

COMPONENTES	INDICADORES
1) Reuniones en todas las escuelas del Municipio realizadas	• Mediante el número de escuelas visitadas

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa para la prevención del delito “Vecino Vigilante”
ÁREA RESPONSABLE:	Seguridad
ÁREAS INVOLUCRADAS	
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO :	Eje 2 seguridad pública, paz social y justicia
CLASIFICACIÓN:	programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Convocar a la ciudadanía a participar en reuniones y talleres de concientización para la prevención del delito

COMPONENTES	INDICADORES
1) Talleres a padres de familia con personal especializado impartidos	• Número de asistentes a los talleres y número de asistentes

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad
ÁREA RESPONSABLE:	Seguridad
ÁREAS INVOLUCRADAS	

DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO :	Eje 2 seguridad pública, paz social y justicia
CLASIFICACIÓN:	programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Contar con personal capacitado para el buen desempeño de su trabajo

COMPONENTES	INDICADORES
1) Cursos a personal de seguridad realizados	<ul style="list-style-type: none"> Número de cursos y número de policías asistentes, Porcentaje de quejas hacia los policías y calificaciones de exámenes de control y confianza

EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO, SUSTENTABILIDAD Y FOMENTO AL TURISMO

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Regularización de giros comerciales
ÁREA RESPONSABLE:	Patrimonio y Hacienda
ÁREAS INVOLUCRADAS	
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Eje 3 Desarrollo, sustentabilidad y fomento al turismo
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Regular todos los establecimientos comerciales para lograr la recaudación de impuestos para beneficio de nuestro Municipio.

COMPONENTES	INDICADORES
1) Hacer un diagnóstico de los giros comerciales del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> Número de establecimientos existentes y su giro comercial
2) Regularización de establecimientos realizado	<ul style="list-style-type: none"> Número de establecimientos registrados.

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de reforestación municipal
ÁREA RESPONSABLE:	Ecología y Medio Ambiente

ÁREAS INVOLUCRADAS	Educación
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Eje 3 Desarrollo, sustentabilidad y fomento al turismo
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Restaurar las áreas verdes y conservar la biodiversidad de los recursos naturales, mejorando el desempeño de las cuencas hidrográficas y protegiendo así mismo el suelo de la erosión. Así como crear espacios recreativo en el Municipio

COMPONENTES	INDICADORES
1) Variedad de árboles plantados para todas las localidades del Municipio	• Por el número de ejemplares plantados
2) Erosión de tierras controlada	• Nivel de hectáreas intervenidas

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Campaña de separación de residuos sólidos y generación de compostas domésticas
ÁREA RESPONSABLE:	Ecología y Medio Ambiente
ÁREAS INVOLUCRADAS	Educación y Salud
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Eje 3 Desarrollo, sustentabilidad y fomento al turismo
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Informar a la población del Municipio de Tianguismanalco de la importancia de la separación de residuos orgánicos e inorgánicos.

COMPONENTES	INDICADORES
1) Población del Municipio de Tianguismanalco informada	• Número de asistentes a las pláticas programadas.

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Gestión de apoyo a floricultores y fruticultores ante dependencias estatales y federales
ÁREA RESPONSABLE:	Industria, comercio, agricultura y ganadería
ÁREAS INVOLUCRADAS	

DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Eje 3 Desarrollo económico, sustentabilidad y fomento al turismo
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Beneficiar a los productores de la población de Tianguismanalco, mediante la gestión de apoyo para el campo

COMPONENTES	INDICADORES
1) Gestión de apoyo al campo ante dependencias estatales y federales realizada	

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Ampliación de la red de agua potable
ÁREA RESPONSABLE:	Obras Públicas
ÁREAS INVOLUCRADAS	
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO :	Eje 3 Desarrollo económico, sustentabilidad y fomento al turismo
CLASIFICACIÓN:	Proyecto

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Dotar del servicio de agua potable a toda la población del Municipio.

COMPONENTES	INDICADORES
1) red de agua potable terminada	• El número de habitantes beneficiados

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Ampliación de la cobertura de pavimentación
ÁREA RESPONSABLE:	Obras Públicas
ÁREAS INVOLUCRADAS	
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Eje 3 Desarrollo económico, sustentabilidad y fomento al turismo
CLASIFICACIÓN:	Proyecto

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: mejorar la infraestructura vial del Municipio para el bienestar de la población

COMPONENTES

1) Cobertura de Pavimentación de calles realizada

INDICADORES

• El número de habitantes beneficiados

EJE 4 BIENESTAR SOCIAL: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	PAMAR Programa de Atención a Adolescentes en Riesgo
ÁREA RESPONSABLE:	DIF
ÁREAS INVOLUCRADAS	
DURACIÓN:	Cuatro años Ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Primer Semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Contribuir a mejorar el estado psico-socio emocional de la Población del Municipio, fortaleciendo su desarrollo

COMPONENTES

1) Prevención y atención integral del embarazo en adolescentes por medio de pláticas realizada

INDICADORES

• Número de persona atendidas

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de asistencia alimentaria
ÁREA RESPONSABLE:	DIF
ÁREAS INVOLUCRADAS	
DURACIÓN:	Cuatro años Ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Primer Semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Contribuir a mejorar el estado de nutrición de grupos vulnerables del Municipio, generando cambios de hábitos en su alimentación, que permitan su desarrollo físico e intelectual

COMPONENTES

INDICADORES

1) Programa de desayunos calientes y fríos realizado	• Número de persona atendidas
2) Apoyo de apoyo alimentario a casas de asistencia realizado	• Número de personas atendidas

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Centro de capacitación y desarrollo (CECADE)
ÁREA RESPONSABLE:	DIF
ÁREAS INVOLUCRADAS	
DURACIÓN:	Cuatro años Ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Primer Semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Contribuir al desarrollo de mujeres en estado vulnerable, fomentando el auto empleo para su crecimiento personal y familiar.

COMPONENTES	INDICADORES
1) Taller de cultura de belleza realizado	• Número de mujeres capacitadas
2) taller de cocina y repostería realizado	• Número de mujeres capacitadas
3) Taller de corte y confección realizado	• Número de mujeres capacitadas
4) Taller de Computación realizado	• Número de personas capacitadas

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de fortalecimiento de la familia
ÁREA RESPONSABLE:	DIF
ÁREAS INVOLUCRADAS	Grupos vulnerables
DURACIÓN:	Cuatro años Ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Primer Semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Capacitar a padres de familia sobre la perspectiva familiar y comunitaria fortaleciendo a las familias de nuestro Municipio con alto grado de vulnerabilidad

COMPONENTES	INDICADORES
1) Platicas sobre perspectiva familiar y comunitaria	• Número de asistentes a las platicas
2) Platicas sobre comunidad de vida y amor	• Número asistentes
3) Platicas sobre el respeto entre padres de familia	• Número de asistentes
4) Platicas sobre la solución pacífica de conflictos	• Número asistentes

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Realizar campañas de prevención de Diabetes Mellitus
ÁREA RESPONSABLE:	Salud
ÁREAS INVOLUCRADAS	
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Disminuir el índice de mortalidad causada por Diabetes Mellitus

COMPONENTES	INDICADORES
1) Campañas de información para prevenir Diabetes Mellitus realizada	• Mediante el número de asistentes a las pláticas del centro de salud y Porcentaje de personas con Diabetes Mellitus

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Proyecto para equipar y adecuar el área de lavado del centro de salud
ÁREA RESPONSABLE:	Salud
ÁREAS INVOLUCRADAS	Obras Publicas
DURACIÓN:	Seis meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	\$20,000
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Proyecto

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Reducir gastos de lavandería y mantener limpia la ropa hospitalaria

COMPONENTES	INDICADORES
1) Área de lavado equipada	• Mediante la adquisición de equipo de lavado
2) Higiene y limpieza controlada	• Mediante ropa hospitalaria limpia

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa para realizar campañas de zoonosis
ÁREA RESPONSABLE:	Salud
ÁREAS INVOLUCRADAS	
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Primer semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Disminuir el índice de población canina y prevenir enfermedades causadas por la misma

COMPONENTES	INDICADORES
1) Vacunación antirrábica realizada	• Número de animales vacunados y numero de campañas de vacunación
2) Esterilización canina y felina realizada	• Mediante campañas intensas de esterilización
3) Población canina disminuida	• Porcentaje que disminuyo la población canina y felina

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa para realizar campañas sobre educación sexual
ÁREA RESPONSABLE:	Salud
ÁREAS INVOLUCRADAS	DIF
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual

COMPONENTES	INDICADORES
1) población juvenil informada	• Mediante la asistencia de jóvenes a las platicas
2) Embarazos no deseados disminuidos	• Número de jóvenes embarazadas

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Difundir oportunamente las becas de instituciones

ÁREA RESPONSABLE:	privadas y públicas.
ÁREAS INVOLUCRADAS	Educación
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Apoyar para que los alumnos no se queden sin estudiar por falta de recursos económicos.

COMPONENTES

COMPONENTES	INDICADORES
1) Tramite de gestión para becas realizado	• Número de solicitudes de beca solicitud de beca
2) Convocatoria de becas para estudiantes de bajos recursos económicos difunda.	• Por el número de matrículas inscritos en las instituciones educativas.

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Difundir y promover programas de educación para adultos.
ÁREA RESPONSABLE:	Educación
ÁREAS INVOLUCRADAS	
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Primer semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Brindar apoyo a todas las personas adultas que no hayan concluido su educación básica

COMPONENTES	INDICADORES
1) Programas para concluir educación básica difundidos	• Número de carteles y perifoneo realizados
2) Certificado de educación básica entregado	• Número de certificados entregados

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Gestionar programas de apoyos educativos estatales y federales
ÁREA RESPONSABLE:	Educación
ÁREAS INVOLUCRADAS	DIF

DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Primer semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Aplicar estratégicamente los programas de apoyos educativos con el objeto de disminuir el analfabetismo y la deserción escolar.

COMPONENTES	INDICADORES
1) Programas de apoyo educativo aprovechados	• Porcentaje de deserción escolar
2) Nivel de aprovechamiento en el aprendizaje mejorado	• Número de estudiantes que aumentan su promedio escolar.

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Promover la equidad de género sensibilizando y fomentando el respeto a la mujer
ÁREA RESPONSABLE:	Grupos Vulnerables
ÁREAS INVOLUCRADAS	DIF
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre de 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Implementar talleres que impulsen una mejor convivencia familiar y laboral, promoviendo igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

COMPONENTES	INDICADORES
1) Pláticas sobre la importancia de la mujer impartidas	• Número de mujeres asistentes al evento

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de información y promoción de actividades que ofrece el Instituto Poblano de la Juventud
ÁREA RESPONSABLE:	Grupos Vulnerables
ÁREAS INVOLUCRADAS	DIF, Educación, Salud
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Segundo semestre de 2014

COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Informar a los jóvenes del Municipio de Tianguismanalco sobre los programas que maneja el Instituto Poblano de la Juventud.

COMPONENTES	INDICADORES
1) Jóvenes del Municipio de Tianguismanalco Informados	• Número de jóvenes inscritos en los diferentes programas
2) Jóvenes del Municipio Beneficiados con los diferentes programas que ofrece el IPJ	Número de jóvenes participantes en los diferentes programas

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Gestionar para la construcción de la casa de cultura
ÁREA RESPONSABLE:	Educación y cultura
ÁREAS INVOLUCRADAS	Obras Publicas
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Primer semestre 2015
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Proyecto

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Motivar a los jóvenes en las actividades culturales fortaleciendo los mecanismos de promoción cultural entre la población del Municipio

COMPONENTES	INDICADORES
1) Autorización de recursos para la construcción de la casa de la cultura	• Mediante expediente de avances de gestión

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Promover actividades artísticas y culturales dentro del Municipio
ÁREA RESPONSABLE:	Educación y cultura
ÁREAS INVOLUCRADAS	DIF
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Primer semestre 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Desarrollar habilidades y destrezas de los jóvenes enfocando su

atención para llevar una vida sana.

COMPONENTES	INDICADORES
1) Programas de actividades artísticas y culturales difundidas	• Número de perifoneo y exhibición de carteles de los programas y publicación en el sitio web de Tianguismanalco
2) Talleres de actividades artísticas y culturales realizados	• Número de actividades realizadas

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Gestionar el registro y fomentar la difusión de la tradicional danza Tarrazgota de Tianguismanalco
ÁREA RESPONSABLE:	Educación y Cultura
ÁREAS INVOLUCRADAS	
DURACIÓN:	Dos Años
PERIODO DE INICIO:	Primer semestre de 2015
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Conservar dentro de la población del Municipio de Tianguismanalco, el valor de la danza difundiendo la tradicional danza Tarrazgota

COMPONENTES	INDICADORES
1) Danza tradicional Tarrazgota registrada	• Registro de la danza
2) Danza tradicional Tarrazgota difundida	• Número de exhibiciones de la danza

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Impulsar actividades recreativas y deportivas
ÁREA RESPONSABLE:	Educación Cultura y Deporte
ÁREAS INVOLUCRADAS	DIF
DURACIÓN:	Cuatro años ocho meses
PERIODO DE INICIO:	Primer Semestre 2014
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Programa

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Impulsar actividades físicas en el Municipio para obtener un sano desarrollo física y mentalmente.

COMPONENTES	INDICADORES
1) Liga deportiva municipal Creada	• Número de equipos registrados
2) Rol de juegos realizados	• Número de juegos realizados

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO	Tianguismanalco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Rehabilitación de espacios deportivos del Municipio
ÁREA RESPONSABLE:	Educación Cultura y Deporte
ÁREAS INVOLUCRADAS	Obra Pública
DURACIÓN:	3 Años
PERIODO DE INICIO:	Primer Semestre 2015
COSTO APROXIMADO:	
EJE ESTRATÉGICO:	Bienestar social: salud educación, cultura y deporte
CLASIFICACIÓN:	Proyecto

MARCO LÓGICO

OBJETIVO: Contar con espacios deportivos en buen estado para que los jóvenes desarrollen sus actividades físicas.

COMPONENTES

INDICADORES

1) Espacios recreativos rehabilitados

• Numero de espacios rehabilitados

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Tianguismanalco, Puebla, a los quince días del mes de mayo de dos mil catorce. Presidente Municipal Constitucional. CIUDADANO ARTEMIO GARCÍA NÚÑEZ. Rúbrica. Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. CIUDADANO ANTONIO ROMERO SALAZAR. Rúbrica. Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. CIUDADANO JORGE ROJAS RODRÍGUEZ. Rúbrica. Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. CIUDADANO NÉSTOR MÉNDEZ FLORES. Rúbrica. Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. CIUDADANA AMALIA APONTE GÁMEZ. Rúbrica. Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. CIUDADANA FRANCISCA GARCÍA RAMÍREZ. Rúbrica. Regidor de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería. CIUDADANO CLEMENTE AGUILAR VÁZQUEZ. Rúbrica. Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros. CIUDADANA OLIVIA FABIÁN MARTÍNEZ. Rúbrica. Regidor de Ecología, Medio Ambiente y Servicios Públicos. CIUDADANO JAIME CORTEZ CABRALES. Rúbrica. Síndica Municipal. CIUDADANA ADRIANA VÁZQUEZ NÚÑEZ. Rúbrica. Secretario General. CIUDADANO OTÓN FLORES ORTIZ. Rúbrica.